

desgraciado instrumento. El efecto moral que se esperaba de poner á México fuera del gremio de las naciones no se consiguió, y queda en pié la cuestion de si los intereses existentes de Inglaterra no justifican un olvido de todos aquellos proyectos y la apertura de una nueva página en nuestras relaciones con México. Nuestras relaciones con las potencias orientales tuvieron esta base durante muchos siglos. Tuvimos relaciones en el siglo XV con el Emperador de Marruecos, no porque le reconociésemos como al representante de un pueblo civilizado, sino porque esperábamos por este medio favorecer los intereses del pueblo de Inglaterra. Dígase lo que se quiera de la injusticia del proyecto dinástico de 1861, las cualidades personales de Maximiliano fueron reconocidas por todos los que le conocieron, y la salvaje victoria de los vencedores en 1867 no es sino un ejemplo demasiado triste de las formas que el éxito á veces puede tomar. Pero todos estos hechos solo tienen referencia á proyectos que han fracasado. El elemento indirecto que en estos proyectos tuvo parte, fué la idea de que el mal hecho á los tenedores de bonos mexicanos debía resentirlo este país. Las exiguas rentas de México no fueron, sin embargo, un preventivo suficiente para los capitalistas británicos, y posteriormente hemos comprendido la futilidad, así como la inconsistencia de toda tentativa de proteger á los acreedores de gobiernos extranjeros. Los esfuerzos para obtener la reanudacion de relaciones con ese Gobierno irregular, se roza con una página muy curiosa de la historia humana, y si sus patrocinadores demuestran que, sin exponer al país á ser insultado, pueden beneficiarse intereses inmediatos, por medio del cambio que proponen, merecen que se les oiga con paciencia.

Tira del "Times" de Lóndres, de 26 de Junio de 1877.

Our relations with Mexico.—Yesterday the Marquis of Huntly introduced a deputation of gentlemen representing the mercantile interests of the country to Lord Derby at the Foreign Office to express their desire—that the Government should resume relations with the Government of Mexico. Mr. Geddes, manager of the London Bank of Mexico, explained the present position of British subjects in that country, and stated that he had strong reason to believe that the Government of Mexico would be very willing to renew relations with Great Britain, the interruption thereof being largely due to misunderstanding between the two countries. The number of British merchants in Mexico had much decreased of late years, and the trade with England was passing into the hands of Germans, who had a Minister there. Spain had also a Minister there, while France was to a certain extent represented in the person of her Consul. He and the deputation believed that the presence of a British Minister in Mexico would strengthen confidence very materially, and induce British capital to be invested in Mexican enterprise, for which there was a large field. Lord Derby replied, in substance that he sympathized very much with the desire to re-establish relations with Mexico, as likely to be conducive to British interests and to the extension of intercourse between the two countries; but the circumstances under which Mexico had broken off relations were such that the British Government could not make overtures for their renewal until the Mexican Government gave some indication of their desire for such renewal, and of the basis on which it should be brought about. If they were assured that the Mexican Government were prepared to resume relations upon their former footing, the British Government would be prepared to meet them halfway. Existing treaties would be recognized, but after the resumption of relations it would be open to the British Government to reconsider any provision contained in them which both parties might agree ought to be altered. He did not apprehend that there would be any difficulty in re-opening communications for this purpose through the medium of a friendly Power, but there must first be sufficient evidence of willingness on the part of Mexico to resume diplomatic intercourse.

Del "London Times" de 26 de Junio de 1877.—Nuestras relaciones con México.

El Marqués Huntly introdujo ayer una diputacion de caballeros que representa los intereses mercantiles de aquel país con Lord Derby, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de expresar sus deseos de que el Gobierno reasuma sus relaciones con el de México. El Sr. Geddes, gerente del Banco de Lóndres en México, explicó la situacion actual de los súbditos británicos en aquel país manifestando que tenia fuertes razones para creer que el Gobierno de México tiene grandes deseos de renovar sus relaciones con la Gran-Bretaña, cuya interrupcion era debida en gran parte á mala inteligencia entre los dos países; que el número de comerciantes ingleses en México habia disminuido mucho en los últimos años y el tráfico con Inglaterra estaba pasando á manos de los Alemanes, que tenian un Ministro en aquel país; que España tenia tambien su Ministro, mientras que Francia estaba hasta cierto punto representada en la persona de su Cónsul; que él y la diputacion creian que la presencia de un Ministro Británico en México aumentaria mucho la confianza, é induciria á los capitales británicos á invertirse en empresas mexicanas, para lo cual aquella República presentaba un gran campo. Lord Derby replicó, en sustancia, que mucho simpatizaba con el deseo de establecer relaciones con México porque debian ser favorables á los intereses Británicos y á aumentar el tráfico entre los dos países; pero que las circunstancias en que México habia roto sus relaciones eran tales, que el Gobierno Británico no podia hacer las primeras indicaciones para su renovacion, hasta que el Gobierno Mexicano indicase de alguna manera su deseo para su reaundamiento, y de las bases en que podia llevarse á cabo; que si estuviesen seguros de que el Gobierno Mexicano estaba preparado á reasumir sus relaciones bajo el mismo pié que ántes, el Gobierno Británico lo estaria para salirle al encuentro; que los tratados existentes deberian ser reconocidos, pero despues del establecimiento de relaciones, el Gobierno Británico quedaria en libertad para volver á tomar en consideracion cualquier prevenicion en ellos contenida, sobre la que ambas partes pudiesen convenir que debiera alterarse; que no temia que hubiese ninguna dificultad en entablar comunicaciones, con este objeto, por medio de una potencia amiga, pero que ántes deberia haber suficientes pruebas de parte de México, de su voluntad de reasumir sus relaciones diplomáticas.

DOCUMENTO NUM. 10

ANEXO A LA MEMORIA
DEL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES,
FECHADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1877.

CONSERVACION DE FRONTERAS DE LA REPUBLICA.
